COMERCIALIZADORA MANATIES

SOLANGEL TORRES DIAZ – NIT. 63.350.697 – 3
Cel. 3005570574

Sabana de Torres, Santander. junio 18 de 2024

Señores:
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE
COMERCIO DE
BARRANCAMERMEJA
Barranca Bermeja – Santander

INTERÉS LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N. TSC-CV-001-24

La suscrita Solangel Torres Diaz, identificada con la C.C. 63.350.697 de Bucaramanga en nombre propio me permito presentar la siguiente manifestación de interés para que el proceso de la referencia, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMPUTADORES PARA LA SALA DE CONTABILIDAD SISTEMATIZADA EN EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO DE BARRANCAMERMEJA".

Sea limitada a MiPymes con domicilio en el Departamento de Santander de acuerdo con las reglas que se estipulan en la Invitación Publica y demás normas.

Declarando que:

1. El domicilio principal de la empresa a la cual represento está en el Territorio nacional con domicilio en el Departamento donde se va a ejecutar el contrato.

2. Al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual represento tiene más de un (1) año de constituida.

3. Así mismo, la suscrita Contadora Público Gina Rocío Duarte Molina, C.C. 1.098.702.622 de Bucaramanga, Certifica que Solangel Torres Diaz, se encuentra clasificada como MiPymes, de conformidad con la Ley y el tamaño empresarial, clase de empresa: micro; número de empleados: 1, adicionalmente se anexa la tarjeta profesional y certificado del contador, cámara de comercio vigente.

SOLANGEL TORRES DIAZ
NIT 63350697-3
E-MAIL: sotodi4@hotmail.com
Teléfono: 3005570574
Dirección: Cra 15 15-35 Sabana de Torres
C.C. 63.350.697 de B/ga

GINA ROCIO DUARTE MOLINA
T.P. 217318-T

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/06/2024 - 15:50:08
Recibo No. S000605911, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S41EwRVjFp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SOLANGEL TORRES DIAZ
Identificación : CC. - 63350697
Nit : 63350697-3
Domicilio: Sabana de Torres, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 107314
Fecha de matrícula: 02 de marzo de 2017
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 15 35 - Argelia
Municipio : Sabana de Torres, Santander
Correo electrónico : sotodi4@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3005570574
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 15 15 35 - Argelia
Municipio : Sabana de Torres, Santander
Correo electrónico de notificación : sotodi4@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4711

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, mantenimiento y reparación de computadores

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.000.000,00
Activo no corriente: $80.000,00
Activo total: $3.080.000,00
Pasivo corriente: $1.080.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $1.080.000,00

Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.080.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $800.000,00
Otros ingresos: $250.000,00
Costo de ventas: $700.000,00
Gastos operacionales: $150.000,00
Otros gastos: $100.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $100.000,00
Resultado del periodo: $100.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA MANATÍES
Matrícula No.: 107317
Fecha de Matrícula: 02 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 15 15 35 - Argelia
Municipio: Sabana de Torres, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/06/2024 - 15:50:08
Recibo No. S000605911, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S41EwRVjFp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $800.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

64A3539CDB22629A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GINA ROCIO DUARTE MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098702622 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 217318-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

217318-T



GINA ROCIO
DUARTE MOLINA
C.C. 1098702622

RESOLUCION INSCRIPCION 471 **FECHA 01/07/2016**

UNIVERSIDAD UNIDADES TECN. DE SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 230294

220588

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com